INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CMC-032-2026

Informe	Informe 01 de 2026		
Periodo del Informe:	Desde el 02 de Julio hasta el 01 de Agosto 2026		
Fecha en la que se rinde el informe:	06 agosto de 2026		
1. De la etapa contractual			
Contrato No.:	**CMC-032-2026**		
Tipo de contrato:	Mínima Cuantía		
Nombre del contratista:	**COOPERATIVA DE TRASNPORTADORES DE VIOTÁ CUNDINAMARCA - COOTRANSVIOTÁ** R/L Jairo Martínez Guzmán CC. No. 80.6590301 de Viotá		
No. de identificación del contratista:	NIT. No. 808.001.860-3		
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIOTÁ AVANZA 2024–2027".		
Fecha de Suscripción de Contrato	Julio 02 de 2026		
Fecha de Inicio del Contrato	Julio 02 de 2026		
Valor Inicial del Contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)		
Adición 1	(N/A)		
Valor Total del Contrato	(N/A)		
Plazo de Ejecución Inicial	JULIO 02 DE 2026.		
Prorroga No.	(N/A)		
Plazo de Ejecución Final	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
Fecha De Terminación del Contrato	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000121	**Número de Registro Presupuestal (R.P.):**	2026000344

I. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Seguimiento a las obligaciones contractuales			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de manera oportuna, eficiente y segura, de acuerdo con los requerimientos realizados por la entidad.	X		Se verificó el cumplimiento de la obligación contractual, evidenciando la prestación oportuna, continua y segura del servicio, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad.
Garantizar la disponibilidad de vehículos en las diferentes categorías requeridas (taxi, camioneta, microbús y bus), conforme a las necesidades del servicio.	X		Se constató la disponibilidad permanente de los vehículos en las categorías requeridas, de acuerdo con la programación y necesidades operativas de la entidad.
Atender oportunamente las solicitudes de servicio realizadas por el supervisor del contrato o la dependencia autorizada, en los tiempos acordados.	X		Se evidenció la atención de las solicitudes de transporte dentro de los tiempos establecidos, sin presentarse retrasos o incumplimientos.
Suministrar vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, de seguridad, aseo y comodidad para los pasajeros.	X		Se verificó que los vehículos asignados reunieron las condiciones técnico-mecánicas, operativas, de seguridad, aseo y confort exigidas para la adecuada prestación del servicio.
Contar con todos los documentos vigentes, tanto del vehículo como del conductor, incluyendo: SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación (cuando aplique), licencia de conducción vigente y demás exigidos por la normatividad vigente	X		Se comprobó la vigencia y disponibilidad de la documentación legal y reglamentaria exigida para la operación del servicio, conforme a la normatividad aplicable.
Garantizar que los conductores cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria porten la			Se verificó que el personal conductor cumplió con los requisitos de idoneidad, experiencia,

licencia de conducción vigente observen normas de tránsito y conducción segura mantengan un trato respetuoso con los usuarios del servicio	X		licencia de conducción vigente y observancia de las normas de tránsito y conducción segura.
Cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre automotor, especialmente en lo relacionado con el servicio público de transporte de pasajeros.	X		La ejecución contractual se desarrolló en concordancia con el marco normativo vigente aplicable al servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros.
Asumir todos los costos asociados a la prestación del servicio, incluyendo combustible, mantenimiento, salarios del conductor, peajes, seguros y demás gastos operativos.	X		Se evidenció que los costos inherentes a la operación del servicio fueron asumidos íntegramente por el contratista, sin generar erogaciones adicionales para la entidad.
Prestar el servicio en el área urbana y rural del municipio, así como hacia otros municipios cuando sea requerido por la entidad.	X		Se verificó la cobertura del servicio en los destinos requeridos por la entidad, garantizando la atención de los desplazamientos programados.
No suspender el servicio de manera injustificada, garantizando la continuidad en la prestación del mismo durante la ejecución del contrato.	X		Durante el período evaluado no se evidenciaron suspensiones injustificadas ni afectaciones a la continuidad en la prestación del servicio.
Responder por la seguridad de los pasajeros, durante la prestación del servicio, conforme a las normas legales vigentes.	X		Se constató el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas para la protección de los usuarios durante la ejecución del servicio.
Presentar los informes requeridos por el supervisor, incluyendo la relación detallada de los servicios prestados para efectos de pago.	X		Se verificó la entrega oportuna de los informes y soportes de ejecución, conforme a los requerimientos establecidos para el seguimiento contractual.
Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en	X		Se evidenció el acatamiento de las instrucciones impartidas por la supervisión,

relación con la ejecución del objeto contractual.			orientadas al adecuado cumplimiento del objeto contractual.
Cumplir con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.	X		Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normativa vigente
Permitir la supervisión del contrato, suministrando la información que le sea requerida por la entidad.	X		El contratista facilitó las actividades de supervisión mediante el suministro oportuno de la información y documentación requerida.
Responder por daños o perjuicios ocasionados a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	X		Durante el período objeto de seguimiento no se registraron eventos que generaran responsabilidad por daños o perjuicios derivados de la ejecución contractual.
Garantizar la disponibilidad del servicio en horarios requeridos, incluyendo jornadas fuera del horario laboral cuando la actividad institucional lo demande (si quieres esto lo dejamos opcional).	X		Se evidenció la disponibilidad operativa para atender los servicios solicitados dentro de los horarios establecidos por la entidad.
Mantener tarifas fijas durante la ejecución del contrato, conforme a la oferta presentada	X		Se verificó la aplicación de las tarifas ofertadas, sin variaciones durante el período de ejecución contractual, en cumplimiento de las condiciones pactadas.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que, dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisora del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **COOPERATIVA DE TRASNPORTADORES DE VIOTÁ CUNDINAMARCA - COOTRANSVIOTÁ**, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	$20.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí	$0
Valor Total del Contrato	$20.000.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	$5.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	$15.000.000
Valor a pagar en el presente informe	$5.000.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

GILBERTO MORENO VARGAS
Secretario General
Supervisor